



RESOLUCION No. 2813

FECHA 28 DIC 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION DE LA VICERRECTORIA AGUACHICA, PARA LA VIGENCIA 2022"

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".
2. Que a través del acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 — 2026.
3. Que mediante circular No, 462 del 31 de Diciembre de 2021 fue comunicado por la Secretaria General el acuerdo No. 036 del 23 de diciembre de 2021, emanado del consejo superior universitario en el cual se aprueba el **Presupuesto De Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar**, para la vigencia fiscal 2022.
4. Que mediante Resolución No. 0038 del 19 de enero de 2022. Se adopta el plan operativo anual de inversión de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2022.
5. Que mediante la resolución 1292 del 27 de julio de 2022 se adiciona al presupuesto de renta del tesoro y al presupuesto de gastos de la Universidad Popular del Cesar, programa 02 Seccional Aguachica vigencia fiscal 2022, la suma de **Ochenta Millones Seiscientos Sesenta Mil Quinientos Ochenta Pesos (\$80.660.580)**
6. Que la Resolución Rectoral 1740 de fecha 09 de septiembre de 2022, emitida por el señor Rector, se ajusta el presupuesto de gastos de la universidad popular del cesar Seccional Aguachica.

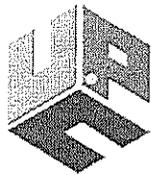
Que, por lo antes expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar dentro del POAI de la Vicerrectoría General Aguachica los proyectos del rubro 2.4.5.02.09.001 CONTRATO No. DF-SCTO-54-777-06-202/ Rec Convenios

L





Proyectos aprobados en infraestructura inicialmente:

DESCRIPCION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	No	NOMBRE DEL PROYECTO	META	Inversión Inicial a Ejecutar de la vigencia	Tiempo Programa de realización del proyecto	Adición Ajuste y modificación presupuestal de inversión	Inversión a Ejecutar
RUBRO 2.4.5.02.09.001 CONTRATO No. DF-SCTO-54-777-06-2022	400	1	GENERACION DE CONFIANZA Y ACEPTACION AL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN LA REGION	1. DAsARROLLO DE FORO REGIONAL GENERACION DE CONFIANZA Y ACEPTACION AL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN LA REGION	0	Enero a Diciembre	80.660.580,00	80.660.580,00

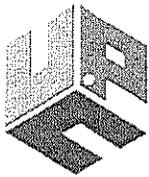
ARTICULO SEGUNDO: Ajustar dentro del POAI de la Vicerrectoría General Aguachica, los Rubro de Bienestar Universitario, conforme a la resolución 1740 emitida por el Señor Rector de la Universidad popular del cesar el cual quedara así:

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO	MODIFICACION
2.3.2.02.02.009.01	108	Bienestar Universitario (Bienestar Institucional)/Aportes Rec Est Univ Nal Ley 1697/13	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES SECCIONES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Brindar apoyo tecnico y operativo en el desarrollo de los procesos misionales y estrategico de Bienestar Institucional		\$ 45.000.000	RES 1740 09/09/2022
2.3.2.02.02.006.02	108	Bienestar Universitario (Bienestar Institucional)/Aportes Rec Est Univ Nal Ley 1697/13	ORGANIZACIÓN LOGISTICA Y TECNICA DEL AREA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Garantizar el desarrollo de eventos, actividades y programas de Bienestar Institucional	\$ 45.000.000		RES 1740 09/09/2022
2.3.2.02.02.006.02	200	Bienestar Universitario (Bienestar Institucional)/Rec Propios	ORGANIZACIÓN LOGISTICA Y TECNICA DEL AREA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Garantizar el desarrollo de eventos, actividades y programas de Bienestar Institucional		\$ 18.000.000	Res 1252 19/07/2022
2.3.2.02.02.009.01	200	Bienestar Universitario (Bienestar Institucional)/Rec Propios	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS DIFERENTES SECCIONES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Brindar apoyo tecnico y operativo en el desarrollo de los procesos misionales y estrategico de Bienestar Institucional	\$ 18.000.000		Res 1252 19/07/2022

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar dentro del POAI de la Vicerrectoría General Aguachica, el Rubro 2.3.2.02.02.003.01 de Insumos y Elementos VICEACADEMICA/Aportes Inversión Ordinaria, conforme a la resolución 1740

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO	MODIFICACION
2.3.2.02.02.003.01	107	Insumos y Elementos VICEACADEMICA/Aportes Inversión Ordinaria	ADQUISICIÓN DOTACIÓN ACTUALIZACIÓN ELEMENTOS Y EQUIPOS LABORATORIOS PROPIOS	Adquisición de Insumos Y, Reactivos y equipos de Los Laboratorios de física, química, redes, programación y tecnología	\$ 20.000.000		RES 1740 09/09/2022





**Universidad
Popular del Cesar**

Seccional Aguachica

2813

28 DIC 2022



ARTÍCULO CUARTO: Ajustar dentro del POAI de la Vicerrectoría General Aguachica, el Rubro 2.3.2.01.01.003.04.06 Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas/Aportes Inversión Ordinaria, conforme a la resolución 1740

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO	MODIFICACION
2.3.2.01.01.003.04.06	107	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas/Aportes Inversión Ordinaria	ADQUISICIÓN DOTACIÓN DE EQUIPOS DE MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES	ADQUISICION DE EQUIPOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES		\$ 20.000.000	RES 1740 09/09/2022

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el proyecto Adecuación de las Oficinas de la UPC Seccional Aguachica por el proyecto FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO Y REFACCIONAMIENTO OFICINA DE LA VICERRECTORÍA GENERAL Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SECCIONAL AGUACHICA" correspondiente al rubro RUBRO2.3.2.02.02.005.02 CONST REF MANT Y DOTACIÓN CIUADELA UNIVERSITARIA SECCIONAL AGUACHICA ESTAMPILLA

CODIGO RUBRO	CODIGO FUENTE DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	META	CREDITO	CONTRACREDITO	MODIFICACION
2.3.2.02.02.005.02	300	CONST REF MANT Y DOTACIÓN CIUADELA UNIVERSITARIA SECCIONAL AGUACHICA ESTAMPILLA	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA MEDIANTE LA ADECUACION DE LA OFICINA DE Vicerrectoría General y Dirección Administrativa y Financiera	1. Adecuación de las Oficinas de la UPC Seccional Aguachica		-\$ 151.573.223	Autorización JUNTA 003-20223
2.3.2.02.02.005.02	301	CONST REF MANT Y DOTACIÓN CIUADELA UNIVERSITARIA SECCIONAL AGUACHICA ESTAMPILLA	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA MEDIANTE LA ADECUACION DE LA OFICINA DE Vicerrectoría General y Dirección Administrativa y Financiera	2. FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FISICA MEDIANTE EL ACONDICIONAMIENTO Y REFACCIONAMIENTO OFICINA DE LA VICERRECTORÍA GENERAL Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - SECCIONAL AGUACHICA"	303.146.446,00		Autorización JUNTA 003-20224

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

28 DIC 2022


ROBER ROMERO RAMÍREZ
Rector

Proyectó Nubia Brugos Velásquez *Nubia*

Reviso: Oficina Planeación

